

“ NI NOS HARÁN CREER, NI NOS HARÁN CALLAR ”

EL GRITO



La sombra alargada del ERE

También a Badajoz ha rebasado la sombra de los EREs, aunque todavía no se haya presentado ningún despido colectivo.

Las causas económicas a las que alude la empresa para el ERE en Madrid, les sirven en Badajoz para negarse a impartir cursos de formación fuera del horario laboral de los trabajadores. Inaceptable. Al menos, esos son los argumentos que utiliza Estefanía Pereira, responsable de esta materia de GSS Line, que considera que el coste de esta formación no puede ser asumida por la empresa, dada la crisis por la que actualmente está atravesando.

Una cicatería más de esta señora, dirigida en la sombra por Rosario Laso, directora de Recursos Humanos, y verdadera instigadora de que la formación en GSS Line termine siendo siempre un medio para que esta empresa obtenga unas suculentas subvenciones públicas a cambio de organizar másteres para la alta dirección. A los agentes telefónicos, se les ningunea cualquier derecho a participar en cursos de calidad.

Incluso han llegado a negarse a impartir un curso de convenio colectivo porque no entendían que los trabajadores de operaciones tuvieran que formarse con

respecto a una norma que les afecta.

Por otro lado, el Comité de Empresa de Badajoz consultará a los trabajadores, a través de una encuesta, sobre qué cursos consideran ellos de su interés.

La formación este año no ha sido aprobada por ninguno de los comités de empresa (Madrid, Badajoz, Coruña) ni en GSS Line

ni en GSS Venture y tendrá que irse a una mediación externar (fundación tripartita) para que diga si los planes de formación que prepara la empresa y que no atienden a las necesidades de los trabajadores son subvencionados con dinero público o no. Esperemos que este órgano, en él que CGT no esta presente, tenga en cuenta las apreciaciones que los representantes de los trabajadores, esta vez por unanimidad, le hacemos a la empresa.

De ello dependerá que las propuestas que hacemos los sindicatos (Que haya cursos de mejora personal en horario de trabajo, que haya más horas para los permisos individuales de formación, que la detección de necesidades de formación se hagan a la vez entre GSS y los representantes de los trabajadores) sean tenidas en cuenta o no.

Próximamente os informaremos de los resultados de esta mediación y de las consecuencias de la misma.



junio 2012

Confederación General del Trabajo

www.cgtgrupogss.org



El día 14 de mayo GSS comenzó a despedir a los compañeros que estaban en la lista del ERE. Las irregularidades fueron la nota predominante. A los afectados, se les proponía una indemnización de 29 días si se comprometían por escrito a no denunciar a la empresa. Algo completamente inaceptable jurídicamente pues nadie puede renunciar con su firma a ejercer sus derechos fundamentales. CGT informó a las personas de más de 50 años de que les asistía el derecho a estar incluidos en una bolsa de trabajo con el fin de beneficiarse gratuitamente de unos cursos, a cargo de la empresa, para formarles en la búsqueda de empleo con las nuevas tecnologías, preparación de entrevistas laborales y redacción de su curriculum vitae. Además, GSS debía hacerles entrega de una carta



de recomendación. Ya os podéis imaginar lo que ocurrió, cuando nuestros compañeros preguntaron a la jefa de Personal, Ana Calvet, sobre el plan de acompañamiento social que es el conjunto de medidas que acabamos de resumir. La señora colocó sus ojos en lo más recóndito de su cerebro encogiéndose de hombros, y Julio Alberto Pérez, el Director de Relaciones Laborales, comentó con ímpetu que todavía no existían los impresos para este tipo de solicitudes, atribuyéndolo a la novedad suponía la última reforma laboral en la que este ERE estaba inmerso. Mentira carnavalesca. El plan de acompañamiento social es una medida que lleva años recogida en cualquier Expediente de Regulación de Empleo que se presenta. Nuestra sección va a hacer un seguimiento especial sobre este particular, investigando si la empresa está cumpliendo o no con la legalidad. Conocemos de dos casos de despidos, mayores de 55 años, a los que no se les ha informado de que la empresa les deberá cotizar hasta los 61 años en la seguridad social. Ya se están ganando otras dos denuncias en Inspección de Trabajo.

Tras la salida de la supervisora del servicio y un coordinador, que estaban en la lista del ERE, y que han tenido que renunciar a su categoría y sueldo para permanecer en la empresa, el caos empieza a extenderse en la campaña de BPO.

Ya no sólo por la cantidad angustiosa de llamadas que gestionan en la plataforma, sin que el servicio se refuerce y sólo exista un coordinador que sobrelleva la carga de trabajo a dura penas, algunos ya le ven quedándose a dormir en el turno de noche, sino por la entrada de un nuevo servicio que exige a los agentes actuar, a nuestro entender, al margen de la legalidad.

El señor Alted, lo ha justificado con el único argumento que conoce: que reporta beneficios. Lo cierto es que los agentes que cogen las llamadas se ven obligados a presentarse simulando ser trabajadores de otros servicios de atención telefónica como Movistar o la Agencia Tributaria, antes de transferir al cliente a la empresa en cuestión. A pesar de que conocemos las formas chapuceras de GSS, siempre terminamos sorprendiéndonos con los que nos cuentan nuestros compañeros. Varios trabajadores de la campaña, encabezados por las delegadas de CGT, han solicitado por escrito el plan de actuación de este número, pero de momento todo han sido largas. “La semana que viene, chicos, pero tened en cuenta que esto salva la campaña de BPO”, arguye Alted desde su coleguismo profesional.

No, no aprenden la lección. Todos somos prescindibles para los dueños de la empresa. No les importa los servicios prestados ni las veces que hayan embardunado con la lengua sus espléndidos mensajes de sumisión.

Cuando mañana se vean en la calle, ladrarán rencores, como han hecho hasta los más encumbrados.

Forzamos la negociación en el Plan de Igualdad

A pesar de todos los trapicheos a los que ha recurrido la empresa para pasar a hurtadillas por el plan de igualdad, y dejar en el saco del olvido todas las propuestas que los representantes legales de los trabajadores llevan haciendo desde casi dos años, la dirección de la empresa tendrá que cumplir, quiera o no, con la ley.

A reseñar el papel de USO, que tras una retirada de una denuncia en inspección ha permitido a GSS empezar otra vez desde el principio por un problema formal en la composición en la formación de la comisión. Tienen su derecho, pero no entendemos porque hacen esto si ellos rehusan solicitar su presencia en estas reuniones.

La sección de CGT ha denunciado en la Inspección de Trabajo tanto la situación rocambolesca de Line como la de Venture. Era insostenible la actitud de una empresa enrocada en un enojo infantil, que no quería hablar de la igualdad en la compañía por los costes que le podían acarrear.

Los delegados de CGT vamos a participar en la mesa de negociación solicitando medidas reales, que puedan los trabajadores percibir. No vamos a tolerar ningún plan vacío de igualdad, como parece ser que ya proponen los berberechos picados de CTI (sindicato amarillo). Menos mal, como confiesan en sus comunicados, que sólo son una minoría.

Lucharemos por un plan de igualdad práctico y real, que sirva a los trabajadores en su conjunto. Como siempre nuestro compromiso será el de informaros mensualmente de cada una de las propuestas que hagamos y cómo son éstas recibidas por la empresa.

A finales de mes, la limosna

Salvo que la dirección de GSS se invente alguna excusa torticera, algo de lo que son sumos maestros, a finales de este mes de junio cobraremos la primera subida de sueldo desde enero de 2010. Una auténtica vergüenza, vamos.



Ya os lo hemos contado en diferentes boletines: un 1 por ciento en las tablas salariales por estos tres últimos años, y un 0,5 más del 2010, que se cobrará como un plus extra. Esto es lo que han firmado los pazguatos éstos de CCOO y UGT con el nuevo convenio. Una miseria, cierto; pero un dinero que es nuestro y que no vamos a permitir que la empresa haga caja con los trabajadores despedidos o dados de baja en el pasado.

CGT hará un esfuerzo considerable para ponerse en contacto con todos los compañeros que ya no trabajan en GSS, y os solicitamos desde estas páginas vuestra colaboración. Como supondréis desde Personal no van a contactar con nadie para que vayan a cobrar sus atrasos. Tenéis que ser vosotros los que desempeñéis esa labor: a todos con los que habéis trabajado en los últimos meses o años, y sepáis el modo de ponerlos en contacto con ellos, avisadles de que esta empresa les debe dinero. Ni un céntimo nuestro para GSS.





EL GRITO es un Boletín mensual editado por la Sección Sindical Estatal de CGT en el Grupo GSS C/ Alenza, 13, 5ª planta 28003 Madrid.

Consulta, pregunta, opina o crítica a: consultascgt@yahoo.es



Y si quieres hablar con nosotros no lo dudes, ¡¡llámanos!!

GSS LINE MADRID

Santiago Alonso: 653 10 70 82
 Paz Oyó: 656 64 03 52
 Cristina Alonso: 628 44 69 88
 Sonia Rodriguez: 626 79 70 82
 Juan Luis Arandía: 669 65 79 15
 Ana Oliva: 629 93 41 11
 Manuel Cuevas: 653 67 04 99
 Antonio Franco: 636 39 70 93

GSS VENTURE

Laura Monge 679 34 31 62
 Lorena Díaz: 616 11 34 60
 Almudena Alonso: 626 87 13 26
 Luisa Vázquez: 667 51 30 04

También puedes consultarnos todos los jueves en los Office de Alcalá 498, MY 23, y AG 45 (12:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00)

GSS LINE BADAJOZ

Mayra Canelo 625 656 521
 Jesús Vélez 625 87 87 25

Nuevo aviso al departamento de prevención

La Inspección de Trabajo ha vuelto tirar de las orejas al departamento de prevención de la empresa que consideraban que existía suficiente espacio en las mesas de trabajo donde se habían instalado una segunda pantalla de visualización de datos, en las campañas de BBVA.

Como ya hemos recogido en anteriores números de El Grito, los delegados de prevención de CGT denunciaron a Inspección porque pensábamos que no se reunían unas

condiciones mínimas ergonómicas en aquellos de puestos de trabajo donde se habían instalado dos monitores. La empresa siempre justificó esta instalación alegando, como siempre hacen, que eran exigencias del cliente.

Finalmente, el inspector, además de recordar las dimensiones de las mesas de trabajo que aconseja la guía técnica del Instituto Regional de Seguridad y Salud de Madrid, 1.200 mm de ancho y 800 mm de largo, propone aumentar las dimensiones del puesto siempre que existan dos monitores y que se les facilite a los agentes mobiliario auxiliar.

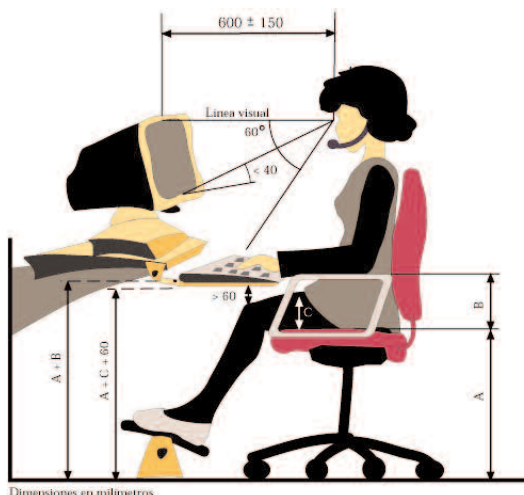
Aunque esta segunda pantalla ha

desaparecido, nuestra sección ha solicitado ya a GSS Line que se estudie la viabilidad de que todos los trabajadores dispongan de una taquilla para guardar sus enseres personales, con el fin de que no estén en las mesas de trabajo ocupando espacio, y puedan desempeñar su labor con mayor comodidad.

Por otra parte, en el centro de trabajo de Alfonso Gómez 45, GSS se ha comprometido a tomar medidas de inmediato sobre el hacinamiento que se daba en el ala

izquierda de la tercera planta. En la actualidad esa zona estaba al margen de la ley y GSS, ante la perspectiva de una nueva sanción de la inspección de trabajo (él único lenguaje que entienden) ha decidido tomar medidas.

Por último informaros que nos consta que en GSS Line (Madrid) ya dispone la dirección del informe para la evaluación de riesgos psicosociales con el que tendrán que tomar medidas para paliar los daños a la salud a la que estamos expuestos los teleoperadores en nuestros puestos de trabajo. Desde CGT solicitaremos que estas medidas sean reales y que nos sirvan para paliar el estrés y la carga mental que acumulamos día a día en el curro.



Dimensiones en milímetros



653107082
 669657915
 625656521



facebook.com/
 SindicatoCGT.GrupoGSS



@CGTGrupoGSS

www.cgtagrupogss.org

